

**CONVOCA A CONSULTA PARA DESIGNACIÓN
DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
BIOLOGÍA.**

DECRETO EXENTO N° 00.360/2018.

Arica, abril 16 de 2018.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Decreto Exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República y su modificación; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Decreto Exento N° 00.513/2016, de mayo 24 de 2016, Carta FACI. N° 0.043/2018, de marzo 26 de 2018, Traslado VRA N° 099/18, de marzo 29 de 2018, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N° 00.513/2016, de mayo 24 de 2016, se designa a don Arnaldo Ortega Araya, como Director del Departamento de Biología, por el periodo de dos años, a contar del 24 de mayo de 2016.

Lo informado por don Claudio Díaz Meléndez, Decano de la Facultad de Ciencias, en Carta FACI. N° 0.043/2018, de marzo 26 de 2018.

DECRETO:

Convócase, con fecha 10 de mayo de 2018, a consulta de académicos para la designación del cargo de **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA**, bajo los requisitos y condiciones que establece el Reglamento para el Nombramiento de Directores de Departamentos de la Universidad de Tarapacá, aprobado mediante Decreto Exento N°00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

AFF.LTI.amr.




ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

26 A37 2018